



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 098 ORIENTE D. F.

✓
"EDUCACION AMBIENTAL Y EL NIVEL
EDUCATIVO PREESCOLAR"

203/01
T E S I S A

PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR

P R E S E N T A :
NORMA LAURA DEL MORAL EHLERS

DIRECTOR DE TESIS: MA. TERESA RAMOS PEREZ
"MIVIANA C. FERNANDEZ P.



MEXICO, D. F.

MARZO DE 1999

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION.

México, D. F., 20 de abril de 1999.

C. PROFR.(A) NORMA LAURA DEL MORAL EHLERS
P R E S E N T E .

En calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Uni-
dad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:
EDUCACION AMBIENTAL Y EL NIVEL EDUCATIVO PREESCOLAR

opción TESINA, manifiesto a usted
que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la
Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le auto-
riza a proceder a la impresión, así como presentar su examen profesio-
nal.

A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



PROFRA. LETICIA GUTIERREZ BRAVO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 098
D. F. ORIENTE

AGRADECIMIENTOS:

A mi esposo Marco Antonio

Compañero de mis triunfos y derrotas.

Ejemplo de fuerza y sensatez.

Proveedor de cariño y comprensión.

Impulsador de mis sueños e ideales.

A mis hijos Rodrigo y Sandra

Por su paciencia y dinamismo.

Por sus sonrisas y entusiasmo.

Por llenar de alegría mi corazón

Y de luz mi hogar.

A mis padres Sarah y Arturo

Por darme una vida llena

de amor y bienestar.

Por guiar mis pasos hacia un

camino firme.

Por enseñarme a mirar el cielo.

Y a no perderme en su inmensidad.

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I	
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	4
1.1 Medio ambiente.....	5
1.2 Problemas ambientales.....	9
1.3 Desarrollo sustentable.....	11
CAPÍTULO II	
EDUCACIÓN AMBIENTAL	15
2.1 Antecedentes de la educación ambiental.....	16
2.2 Concepto de educación ambiental.....	23
2.3 Metas de la educación ambiental.....	31
2.4 Modalidades.....	35
2.4.1 Educación ambiental formal.....	36
2.4.2 Educación ambiental no formal.....	42
CAPÍTULO III	
LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN PREESCOLAR	52
3.1 Fines de la educación preescolar.....	53
3.2 Programa de educación preescolar.....	57
3.3 Lineamientos generales para incluir la dimensión ambiental en el nivel preescolar.....	66
CONCLUSIONES	68
BIBLIOGRAFÍA	71

INTRODUCCIÓN

La relación que ha establecido el ser humano con la naturaleza, ha sufrido grandes modificaciones a través del tiempo y así el hombre buscando una mejor forma de vida, ha utilizado los recursos naturales en forma indiscriminada, perdiendo la visión de que somos parte integral del mismo ambiente natural. De esta forma actualmente hemos llegado a un gran deterioro en nuestro planeta, viviendo el resultado de muchos años de abuso sobre los recursos naturales.

A través del tiempo que he laborado en la educación preescolar, se me han presentado diversas preocupaciones, entre ellas resalta el observar que las docentes han descuidado un aspecto importante en la formación de los escolares que es el aprecio y cuidado de la naturaleza.

Conociendo que los niños y las niñas en edad preescolar presentan gran interés y curiosidad por su entorno, dicha característica no ha sido aprovechado por las educadoras para fomentar actitudes positivas sobre el cuidado del medio ambiente.

También he percibido la falta de conocimiento por la mayoría de las profesoras sobre lo que es la educación ambiental. Esto me condujo a la realización de este trabajo, el cual tiene como propósito hacer una recopilación de información sobre que elementos conforman el medio ambiente, la problemática que

vivimos por su deterioro y la relación que tiene éste con el desarrollo de la sociedad y la forma de vida. Es así que estos puntos son abordados en el primer capítulo.

La problemática ambiental se ha extendido a nivel mundial y esto ha conducido a la conformación de estrategias para subsanar esta situación, de ahí surge la educación ambiental.

En el capítulo dos se hace referencia de las reuniones internacionales y regionales que han enfocado su trabajo hacia la conformación de la educación ambiental, así como sus metas y propuestas.

Siendo la educación preescolar el primer nivel escolarizado del Sistema Educativo en México y el primer contacto de los niños con la escuela formal, se considera importante analizar y reflexionar sobre los fines educativos, el programa vigente y la forma en que se aborda la educación ambiental, por lo cual el último capítulo se dirige a estos aspectos.

CAPÍTULO I

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

I MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Considerando que para abordar aspectos sobre la educación ambiental es necesario tener una idea clara sobre lo que es el medio ambiente, iniciaré este capítulo con una descripción sobre este tema, basándome en algunas definiciones y conceptos relativos al mismo. En el siguiente rubro mencionaré algunas situaciones que han intervenido para crear un deterioro y una problemática generalizada a nivel mundial con respecto al medio ambiente, y posteriormente haré mención sobre el "*desarrollo sustentable*" como base de una nueva organización de las sociedades, que permita al ser humano ser parte de la naturaleza, y al mismo tiempo ser responsable de ella.

1.1 MEDIO AMBIENTE

La palabra *medio ambiente*, es utilizada en forma cotidiana al referirnos a todo aquello que nos rodea, pero generalmente los seres humanos nos excluimos de esto, como si nosotros fuéramos ajenos a éste y más aún, en pocas ocasiones hemos analizado realmente a qué se refiere este concepto.

Partiendo del significado de la palabra medio, encontramos que alude "al clima, al lugar, al ambiente".¹ Al remitirnos a la definición de ambiente hace referencia a "las condiciones que afectan a la vida y desarrollo de un organismo"². Al conjuntar estas palabras encontramos que *medio ambiente* significa "valores naturales,

sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado que influye en la vida material y psicológica del hombre"³ Así podemos ver que el medio ambiente no es solamente un espacio con objetos existentes sino que también alude a factores de interrelación de los mismos.

Partiendo de esta descripción nos remitiremos en forma más amplia a este concepto. Si el medio ambiente es el lugar y las interrelaciones de los aspectos sociales, naturales y culturales que rodean al hombre, podemos determinar que nuestro planeta en su totalidad es el medio ambiente en el cual está inmerso el ser humano y todo ser vivo. A continuación haremos una breve descripción de lo que es este planeta llamado Tierra

La Tierra representa uno de los planetas pertenecientes al sistema solar, el cual tiene características propias. Su superficie está conformada aproximadamente por el 70% de agua y un 30% de tierra, así mismo se encuentra cubierta por la atmósfera (masa gaseosa que rodea a un astro), por lo que podemos decir que la Tierra está constituida por tres grandes elementos: agua, tierra y aire. Ésta descripción quedaría muy ambigua si no hacemos mención al aspecto más importante del planeta que son los elementos vivos como vegetales, animales, hongos, microorganismos y el mismo hombre. La vida en nuestro planeta surge gracias a la convergencia y transformaciones de los elementos químicos, la cual da inicio el agua según la teoría más aceptada. Este elemento lo encontramos en diferentes estados y representa un papel importante para la vida.

¹ Diccionario de las ciencias de la educación p 78

² Idem p 78

³ Idem pp 78-79

Hablar del agua en su estado líquido, es referirnos a los extensos y profundos océanos y mares, a los grandes y pequeños lagos y a los caudalosos y tranquilos ríos, así mismo la encontramos en el interior de la tierra, en los mantos acuíferos y ríos subterráneos. En su estado gaseoso podemos observarla en las nubes, y cuando el agua se encuentra solidificada, se transforma en granizo, nieve o hielo. Al mencionar el elemento tierra, nos referimos a sus montañas, bosques, selvas, praderas y desiertos. Hablando del elemento aire, nos remitimos al fluido gaseoso que respiramos y que desempeña una acción importante en la naturaleza ya que es indispensable para la vida.

En todos estos elementos encontramos grandes bellezas revestidas en un sin número de colores, que combinados entre sí, representan las más diversas formas y tonalidades muchas veces inimaginadas por el mismo hombre. No podemos dejar de mencionar los aromas que despliegan estos componentes, ya que son parte de este maravilloso mundo que nos rodea y que encierra la vida misma de la Tierra.

Inmersos en los elementos físicos, encontramos seres vivos de diversos tamaños, algunos de ellos no perceptibles al ojo humano. Entre el agua, tierra, aire y los diversos seres vivos incluyendo al hombre, existen relaciones de interdependencia muy estrechas. Todo esto unido en su conjunto, se le denomina macrosistema y dentro del mismo, existen subsistemas llamados ecosistemas, que es el conjunto de varias comunidades de organismos que comparten un ambiente e interaccionan entre sí y con su hábitat. Lo anterior significa que el ambiente influye

en las formas de vida de los organismos y éstos a su vez, en ese ambiente y además en los otros organismos.

En el interior de un ecosistema existen factores que determinan el crecimiento y desarrollo de los organismos que lo habitan. Estos factores son: el clima, el tipo de suelo, la cantidad de agua y los propios seres vivos que son los que regulan las poblaciones a través del alimento y el espacio vital. De esta forma la propia naturaleza mantiene el equilibrio que permite el desarrollo y la subsistencia de la vida.

Cuando se presenta alguna causa natural o humana que altera estos elementos, se rompe el equilibrio y los efectos que causan, pueden dañar parcial o totalmente el ecosistema, el cual tardará en general un tiempo muy prolongado en restablecerse, siempre y cuando las condiciones que se generen sean ideales y el daño causado no sea irreversible.

Con lo mencionado en este apartado, podemos concluir que el *medio ambiente* en términos generales, es la suma total de condiciones e interrelaciones externas que influyen en la vida y desarrollo de un organismo, además, es necesario reconocer que el ambiente no solamente puede considerarse como un espacio físico y biológico sino también como un espacio social dominado por el hombre que ha propiciado la sobreexplotación de la naturaleza, la degradación ambiental, la destrucción de recursos, que está conduciendo al deterioro de la calidad de vida del ser humano

1.2 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.

La forma en que el hombre se ha relacionado con la naturaleza desde sus inicios ha sufrido modificaciones a través del tiempo; actualmente se presenta de una forma diferente a como fue en el pasado y esta posiblemente sea distinta en el futuro.

Las necesidades que se presentaron al ser humano trataron de ser resueltas en la medida de las mismas. Podemos mencionar que en el hombre primitivo, estas necesidades estaban encaminadas a cubrir su alimento, vestido y habitación. Posteriormente, conforme fueron surgiendo necesidades sociales más amplias, los instrumentos de trabajo se modificaron a través del tiempo; por lo mismo, también se dio un cambio en el modo de aprovechamiento de los recursos naturales.

La invención de la agricultura y la domesticación de animales resultaron dos de los grandes acontecimientos de la historia de la humanidad, al transformar a los grupos de nómadas a sedentarios.

Con el paso del tiempo, se conformaron sociedades humanas que se desarrollaron y expandieron en diversas regiones del planeta. En todas estas zonas, el hombre realizó importantes transformaciones sobre el medio natural.

Al constituirse las naciones europeas, las ciudades crecieron aceleradamente; su importancia fue muy grande al convertirse en los centros de intercambio de

mercancías, ya que una de sus principales actividades era el comercio. De esta forma surge el interés por percibir mayores utilidades, lo que obligó a los comerciantes europeos a buscar nuevas fuentes de abastecimiento y nuevas formas de explotación (mayor cantidad en menor tiempo) al mismo tiempo de otros mercados, lo que modificó la forma de explotación de los recursos naturales.

La ocupación de grandes extensiones de terreno para el cultivo de productos utilizados en el comercio y el alimento del ganado, provocó la destrucción de plantas y animales que originalmente habitaban en esos lugares; conjuntamente, el aumento en la explotación forestal y mineral produjo deterioro en el medio natural.

Posteriormente, con la Revolución Industrial, la explotación de los recursos naturales fue en aumento. El empleo de maquinaria más eficiente permitió acelerar la extracción de las materias primas sobre las que a su vez se aceleró su transformación en productos de consumo.

Por lo anterior podemos comprender que entre muchas y complejas causas que han ocasionado el deterioro ambiental, se encuentra el sistema comercial e industrial. La actividad productiva ha tenido como prioridad la obtención de recursos económicos, dejando al margen los daños ocasionados al ambiente.

Otra de las causas es el enorme aumento de la población humana, la cual requiere de servicios y bienes. Cada vez la sociedad demanda más satisfactores y

esto obliga a que vaya en aumento la explotación y la transformación de los productos naturales.

Los problemas ambientales han crecido a tal grado que actualmente se han convertido en un elemento de carácter mundial.

La emisión de gases contaminantes, la tala inmoderada de los bosques y la destrucción en general de los diversos ecosistemas, son algunos de los aspectos que más preocupan a todas las naciones, por lo que se están buscando diversas alternativas para la conservación y mejoramiento del mismo.

1.3 DESARROLLO SUSTENTABLE

Los seres humanos vivimos una existencia en tres niveles distintos: el social, el biológico y el físico, los cuales responden a diversas leyes: El nivel social es el mundo creado por el ser humano e integrado por sus relaciones, culturas, religiones y arte, políticas y economía. El biológico responde a las propias leyes físicas, químicas, ecológicas y fisiológicas; y el físico, se rige por las leyes de la energía y la materia.

Las leyes de los humanos que sostienen a las economías y sociedades son muy variables de acuerdo con los hechos que provocan los seres humanos y el tiempo. Por el contrario; las leyes biológicas y físicas son constantes y han sostenido o sustentado la vida en el planeta desde tiempos remotos.

El hombre debe adaptarse a los sistemas sociales, la historia y la cultura del lugar al que pertenece. "El verdadero desarrollo, el que no deja a las siguientes generaciones una herencia de desastre, consiste en el equilibrio permanente de elementos contrarios como el orden y la libertad, los grupos, el individuo, los asentamientos humanos y el ambiente natural, el trabajo y la recreación."⁴

La idea de *desarrollo sustentable* busca lograr la sincronía y equilibrio entre la economía-desarrollo, naturaleza-sociedad y sociedades y comunidades. Como antecedente mencionaré que el concepto de desarrollo sustentable había sido considerado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo 1972, pero no se le dio un gran impulso. Fue hasta la década de los ochenta cuando se recuperó como un concepto primordial en la política mundial y es definido en términos generales, como aquel "desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias".⁵

Es necesario mencionar que el desarrollo sustentable no puede definirse específicamente ya que la forma en que se percibe y las metas que se plantean dependen de cada sociedad y de lo que aspiran lograr. Sin embargo el desarrollo sustentable siempre va asociado con el incremento del bienestar individual y colectivo, debiendo contribuir a superar la pobreza, producir para la satisfacción de las necesidades de la población mundial y crear condiciones para que la producción pueda ser adquirida por quienes la necesitan.

⁴ Pulido Heres, María Eugenia. "Educación ambiental". Ed. Patria. p. 12.

Entre los requerimientos mínimos que marca el Programa de Naciones Unidas de Desarrollo PNUD para lograr el desarrollo sustentable se consideran los siguientes:

- Eliminar la pobreza.
- Reducir el crecimiento demográfico.
- Distribuir más equitativamente los recursos.
- Contar con personas más saludables, instruidas y capacidades.
- Procurar que haya gobiernos descentralizados más participativos.
- Favorecer la existencia de sistemas de comercio más equitativos y abiertos, tanto internos como externos, incluyendo aumentos de la producción para consumo local.
- Procurar que haya una mejor comprensión de la diversidad de los ecosistemas, instrumentar soluciones localmente adaptadas a problemas ambientales y contar con un mejor monitoreo del impacto ambiental producido por las actividades de desarrollo⁶

Como se puede ver, llegar a este desarrollo sustentable implica una transformación de diversos aspectos que están presentes en nuestro mundo, por lo que se requiere de una organización que permita que paulatinamente las generaciones que se están formando, se consideren parte de la naturaleza, al mismo tiempo que se sientan responsables de ella.

Durante este capítulo se ha descrito sobre el “*medio ambiente*” y la degradación de éste por diversos factores, considerando principalmente la relación del hombre con su entorno

⁵ González Gaudiano, Edgar. “*Hacia una Estrategia Nacional*” Sedesol-Unesco. p. 19.

⁶ Gonzalez Gaudiano Edgar. “*Hacia una estrategia nacional y plan de acción de educación ambiental*”. UNESCO SEDESOL 1993 p. 24

que ha influido en el deterioro del mismo creando una problemática que a través del tiempo ha tomado dimensiones a nivel mundial. Se considero el desarrollo sustentable como una alternativa que tiene un enfoque integrador entre el crecimiento económico y la protección ambiental, destacando la responsabilidad que tiene cada nación sobre el medio ambiente teniendo presentes sus prioridades ambientales las cuales son diferentes en cada país y estas deben atenderse en forma particular, pero además resaltando el desarrollo humano, esto implica asegurar los recursos naturales del mundo para las futuras generaciones.

El gran deterioro ambiental ha generado una preocupación a nivel internacional que despertó desde hace algunas décadas el interés de diversos organismos por buscar alternativas de solución, esto condujo a la organización de reuniones mundiales y regionales en donde se ha reflexionado sobre la necesidad de una educación ambiental.

CAPÍTULO II

EDUCACIÓN AMBIENTAL

II EDUCACIÓN AMBIENTAL

2.1 Antecedentes

En este apartado se pretende dar algunos antecedentes que permitan tener una visión general sobre las diversas reuniones internacionales que abordaron el tema sobre el ambiente y el deterioro, así mismo, la necesidad de una educación ambiental. Haré mención de algunas reuniones relevantes donde inició la discusión sobre este tema tan significativo para el desarrollo y supervivencia de la humanidad.

He hablado anteriormente sobre el daño tan grande que se ha dado en el ambiente por diversas causas, esta situación no es problema que atañe a un país o continente determinado, ya que se ha generalizado y las consecuencias se están percibiendo a nivel mundial. A continuación mencionaré algunos eventos nacionales e internacionales que han enfatizado aspectos de educación ambiental, se hará referencia de algunos puntos de partida que se han discutido sobre el desarrollo y la educación ambiental y las propuestas sugeridas en estas reuniones.

No se puede dejar de reconocer que los aspectos ambientales han estado presentes en los discursos pedagógicos de algún modo u otro y en los procesos educativos formales y no formales, sin embargo quedó de manifiesto más claramente lo relativo a la educación ambiental en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano, realizada en Estocolmo, Suecia en junio de 1972, donde uno de los principios relevantes marca que: "Es indispensable una labor de

educación en cuestiones ambientales dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar, las bases de la opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspiradas en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos sus aspectos".⁷

De esta reunión y como una recomendación para la UNESCO surge el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA) que se empezó a manejar a partir de 1975 dando un enfoque interdisciplinario a proyectos de carácter escolar y extraescolar. Este abarcó todos los niveles educativos y fué enfocado al público en general, pero dando un mayor énfasis a la atención al educando de zonas rurales y urbanas.

De este programa se recopiló información sobre los diversos proyectos que se desarrollaron en el seminario de Belgrado en Octubre de 1975, en el que se evaluó esta información por especialistas de 65 países, los cuales formularon recomendaciones que dieron origen a la Carta de Belgrado. Ésta fue considerada

⁷ González Gaudiano Edgar. "Hacia una estrategia nacional y plan de acción de educación ambiental", UNESCO SEDESOL 1993 pp.11-12

en diversas reuniones regionales realizadas en sedes como Brazzaville (Africa), Bangkok (Asia), Kuwait (países Árabes), Bogotá (América Latina y el Caribe) y Helsinki (Europa y América del Norte), en donde implementaron recomendaciones considerando las características, necesidades e intereses de cada región, las cuales fueron base para la conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, celebrada del 14 al 16 de Octubre de 1977 en Tbilisi, ex - República Soviética de Georgia.

Esta conferencia de Tbilisi convocada por la UNESCO y el PNUMA resultó un elemento culminante para la conceptualización de la educación ambiental y la elaboración de la primera estrategia a nivel mundial. Los asistentes a esta reunión fueron representando a 66 estados miembros de la UNESCO, dos no miembros, ocho organismos y programas de las Naciones Unidas y veinte organismos no gubernamentales.

Dentro de los planteamientos obtenidos, resalta el siguiente:

"Como las condiciones ambientales dependen más a menudo de decisiones sociales, políticas, económicas y tecnológicas que de los factores físicos, la educación ambiental deberá apuntar a establecer un nuevo sistema de valores... Los valores y las opciones son los principios organizadores de la acción. Por consiguiente, la educación ambiental no podría desarrollarse plenamente si no

incita a los individuos a descubrir las opciones que han determinado las decisiones".⁸

En 1982, se realizó un foro en París convocado nuevamente por la UNESCO para analizar proyectos y experiencias realizadas. Uno de los objetivos fundamentales fue el proponer políticas que apoyan la incorporación del aspecto ambiental en los planes nacionales de desarrollo. También se abordaron elementos de enseñanza-aprendizaje como metodologías adecuadas, contenidos, recursos didácticos y capacitación.

En 1983 se publicó que "Los nuevos imperativos que han surgido de nuestra conciencia ambiental refuerzan las ideas y los valores que hemos recibido de nuestro patrimonio espiritual, moral y filosófico. Estos valores e ideas han puesto en claro hoy que los conceptos de equidad y justicia, compartidos y abrigados por nosotros, no son ya ideales devotos separados de la realidad. Son los componentes esenciales para la supervivencia y el bienestar de la especie humana".⁹

Cabe señalar la equidad referida a una relación entre las naciones para construir la base de un nuevo orden internacional y contribuir a rescatar los recursos existentes, dando especial prioridad a los países menos adelantados.

⁸ UNESCO. La educación ambiental. "*Las grandes orientaciones de la conferencia de Tbilisi*". 1980. p. 107.

⁹ González Gaudiano, Edgar. "*Hacia una estrategia nacional y plan de acción de acción de educación ambiental*". SEDESOL-UNESCO 1993 pp.13-14

Diez años después de la conferencia de Tbilisi se convocó al Congreso Internacional sobre Educación y Formación relativas al medio ambiente en Moscú donde participaron 80 países con el propósito de profundizar en las deliberaciones de las reuniones anteriores y elaboraron una propuesta sobre la estrategia internacional para la acción en el campo de la educación y formación ambiental para los años 1990-1999.

Se abarcaron temas para la educación formal en sus diferentes niveles y modalidades, los medios de comunicación, las aportaciones de las organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional entre otros.

Se manifestó la importancia que juega la educación y la capacitación ambiental para brindar a cada sociedad la información, el conocimiento científico y los valores para desenvolverse adecuadamente dentro de un proceso de desarrollo compatible con la conservación del potencial productivo y de la belleza del ambiente.

Antes y después de estos eventos relevantes también se realizaron múltiples reuniones regionales en diversos países, entre ellas en 1982 en México. Entre 1987 y 1991, se dieron lugar a otros eventos en este mismo país, analizando diversas temáticas, desde aspectos conceptuales y metodológicos de la educación formal y no formal, hasta aspectos más específicos como la protección de la tortuga marina y el manejo de residuos sólidos domésticos.

Todas estas reuniones manejaron el mismo espíritu sobre la "educación ambiental", la cual debe tender a concientizar, informar, transmitir conocimiento, desarrollar destrezas, definir criterios y aptitudes, promover valores, habilitar a la resolución de problemas, normas de actuación y orientar los procesos de toma de decisiones en miras a preservar la calidad del ambiente como una misma substancia de los derechos vitales del hombre.

En este periodo se dio una orientación hacia nuevas opciones profesionales, así como la integración de la dimensión ambiental en algunas carreras ya existentes y en proyectos de investigación.

En el año de 1992 se dió mayor concreción a los esfuerzos anteriores en la conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (Cumbre de Río) realizada en Río de Janeiro, Brasil, marcando como propuesta el procurar alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial. Se proclamaron 27 principios, destacando principalmente:

1º "Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza"¹⁰

4º. "A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente

¹⁰ Federich Ebert, Stifun. "Desde rio hacia las sociedades sustentables y de responsabilidad global". Ed. Gea,A:C:1992 pp.11.

debiera constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada"¹¹.

10°. " El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda.

En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que ofrecen peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación del público poniendo la información a disposición de todos".¹²

En este evento se contó con la participación de más de cien jefes de estado y de gobierno, y de delegados de un número superior a 170 países, constituyéndose así como la reunión internacional sobre el tema de protección ambiental de mayor convocatoria en la historia.

Paralelamente se llevó a cabo el Foro Global Ciudadano de Río 92 en el que se propuso un Tratado de Educación Ambiental hacia sociedades sustentables y responsabilidad global, conformado por principios axiológicos, políticos y metodológicos para generar valores, actividades y comportamientos acordes a una sociedad sustentable, justa y ecológicamente equilibrada.

¹¹ Idem p.12.

¹² Idem p.14.

En octubre de 1992 se realizó el congreso mundial sobre educación y comunicación en ambiente y desarrollo, en Toronto, Canadá. Constituyendo éste la primera gran reunión temática derivada de la cumbre de Río.

La reunión trató de relacionar los principios de la cumbre de Río desde una perspectiva particular de la educación y la comunicación.

En el Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental realizado en noviembre de 1992 en Guadalajara, Jalisco, se plantearon cinco desafíos para la educación: adquirir poder, responder a la pregunta educación ¿Para qué?, involucrar a los educandos dentro de un contexto global y superar la segmentación de sectores, disciplinas y agrupamientos por sexo, edad y raza.

2.2 CONCEPTO DE EDUCACION AMBIENTAL

El concepto de educación ambiental se presenta tan ambiguo como los diversos significados que se han otorgado a la problemática ambiental. En el documento perspectivas pedagógicas en la educación ambiental de Angel Maya¹³, menciona que en ésta convergen diversas perspectivas que actualmente han hecho palpable la crisis que estamos viviendo. El avance tecnológico ha propiciado un desarrollo para facilitar la vida del ser humano pero a su vez ha transformado los ecosistemas naturales de modo que ha propiciado un rompimiento en ocasiones irreversible en nuestro ecosistema.

¹³ Angel Maya, Augusto. "Perspectivas pedagógicas en la educación ambiental". Colombia, 1992 SECAB pp.99-105.

La tendencia ecologista ha puesto de manifiesto cómo el desarrollo industrial deteriora los paraísos primitivos del ecosistema.

Una segunda perspectiva que es la de las disciplinas tecnológicas, es confundida con los problemas técnicos planteados por los efectos contaminantes de la actividad humana. A partir de los años 50 se han incrementado los estudios tecnológicos para contrarrestar los efectos contaminantes sobre el medio. La ingeniería ambiental o sanitaria se ha enfocado a buscar soluciones para las problemáticas presentes y se ha olvidado trabajar sobre la prevención de los mismos.

La ciencia económica a través de los economistas modernos, han planteado los límites externos de la producción económica en términos ambientales.

Desde otra perspectiva, los urbanistas hacen mención del desequilibrio de las ciudades en sus estructuras físicas y culturales. Estos espacios no sólo son el refugio del hombre construido fuera del ecosistema, sino también el motor que absorbe la energía de múltiples ecosistemas. Por otra parte, los científicos sociales se inquietan más por el deterioro de la calidad de la vida urbana, por su opresión, por las estructuras tecnológicas y por las estructuras de trabajo, que por el deterioro ambiental.

Angel Maya habla sobre otras corrientes que ubican la problemática ambiental en el plano de lo político, en el nivel de decisiones que se toman para aumentar el desarrollo. "Si el problema ambiental significa una crisis de la civilización en su

conjunto, es posible que sólo un nuevo orden cultural construido desde la decisión política, permita garantizar la continuidad de los procesos vivos.”¹⁴

La educación ambiental tiene diferentes horizontes de interpretación y, según estas orientaciones, mencionan diferentes metodologías de enseñanza, las tendencias ecologistas proponen el proceso educativo como una ampliación del currículum que permita abarcar los procesos ecosistémicos y el ambientalismo político, tiene una visión por la cual plantea la necesidad de una transformación profunda de los métodos científicos y educativos para la conformación de una sociedad alternativa. Cabe mencionar que la educación tradicional es criticada por sus metodologías mientras más se profundiza y se concibe a la dimensión ambiental de una manera más totalizante.

El sistema educativo ha tratado de adaptarse a la producción económica dirigiéndose hacia la capacitación de la mano de obra requerida por el desarrollo tecnológico. Sin embargo, este esfuerzo no ha tenido los resultados previstos, ya que la capacitación que se da en la escuela no siempre va relacionada con la realidad y encontramos una separación entre profesión y ocupación.

La alienación de la cultura, a través de los diversos procesos realizados, tuvo como característica básica la pérdida de adaptación al medio.

¹⁴ Idem p. 99.

En las comunidades precolombinas el sistema cultural estaba basado en las necesidades que se presentaban y el uso del medio. Los instrumentos, las formas de organización social y los símbolos, estaban unidos en torno a las exigencias o como respuesta a las necesidades de adaptación ambientales. La educación era transmitida por la familia y comunidad a través de técnicas, símbolos y reglas sociales articuladas y organizadas en conjunto. Los dioses tenían relación con la vida cotidiana y los rituales estaban vinculados a la actividad agraria.

La unión de dos culturas completamente diferentes influyó en la relación del hombre con el medio ambiente. La conquista y la colonización europea, convirtió a la educación en un instrumento de imposición cultural exigida por las formas de explotación de la mano de obra. Encontramos así, que la enseñanza al pueblo, cambió su visión, en lugar de propiciar que entendieran el mundo que los rodeaba para poder utilizar las fuerzas naturales, aprendieron a memorizar la historia personal de los extranjeros.

En esta forma, el sistema educativo se alejó de las necesidades inmediatas. Se estancó la investigación sobre los ecosistemas y se olvidaron las técnicas de cultivo en sistemas montañosos o de control del agua en las llanuras fértiles. Lo anterior no significa una propuesta de retorno a culturas anteriores, más bien es un ejemplo y crítica a la actual alienación de la cultura. Esta se inicia con el sometimiento de grandes masas humanas, tanto indígenas como esclavas, al trabajo minero o de plantación agrícola.

La clase dirigente de la época colonial, no requería de una formación para entender el medio externo. La producción estaba en manos de compañías extranjeras, a las que les bastaba dominar las formas tecnológicas de extracción o de cultivo de diferentes especias como el azúcar.

La independencia de las repúblicas americanas no cambió la estructura de la explotación del medio, ni la transmisión cultural, por lo que no significó una recuperación del medio.

Hasta los años 30, la estructura educativa refleja la necesidad de capacitar mano de obra. La primaria cubría escasamente un 15% de la población en edad escolar. La educación universitaria, era reservada a una minoría de la clase dirigente, que se encargaría de las tareas propias de la dirección del estado o las tecnologías necesarias para obras de desarrollo.

Lo que más preocupa al ambientalismo es la distorsión del sistema educativo en relación con los fines sociales y ambientales de una sociedad alternativa. El futuro se presenta más incierto, ya que las nuevas tecnologías y la alta concentración del capital, exigen cada vez menos educación para las mayorías y una creciente especialización en un grupo minoritario.

El diagnóstico y las perspectivas de la educación ambiental no deben ser ajenos a los fines del desarrollo, ni ser mirados superficialmente, ya que se cree con facilidad que la educación ambiental consiste en encontrar recetas dentro del

sistema actual para mejorar las condiciones ambientales, es decir retoman recetas ecológicas o tecnológicas, sin observar el sistema educativo en forma global.

Lo más relevante de la Conferencia de Las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Humano en Estocolmo, fué el haber vinculado la problemática ambiental al ambiente social, cultural y especialmente a la pobreza. En esta conferencia no se plantea la necesidad de un nuevo desarrollo, sino manifiesta la necesidad de ampliar el margen de participación de los países pobres en el desarrollo.

Esta concepción es retomada en la conferencia de Tbilisi (1978) así como en el seminario de Belgrado sobre educación ambiental (1977). La carta de Belgrado acepta el planteamiento de que la perspectiva ambiental "abarca el medio social y cultural" y parte del principio de que "es necesario reconsiderar los modelos de crecimiento y desarrollo"

El concepto de educación ambiental, ha tenido una evolución a través del tiempo, no obstante esto, siempre ha estado ligado al concepto mismo del medio ambiente, considerándose éste en un inicio, como meros aspectos biológicos y físicos. Posteriormente, sin embargo se incluyó la intervención de aspectos económicos y socioculturales y la correlación de los mismos.

Anteriormente se había hecho mención de la vinculación del medio ambiente y la educación, recordemos que en las sociedades antiguas la preparación del hombre

se realizaba por medio de las vivencias y experiencias relacionadas íntimamente con la naturaleza. Conforme fueron evolucionando las sociedades, esta interrelación se fue debilitando.

La modernidad de los sistemas educativos reconoció la necesidad de integrar en sus programas, objetivos y contenidos relativos al medio ambiente, sin embargo, estos se centraron en aspectos biofísicos integrando disciplinas derivadas de las Ciencias Naturales, estos contenidos que se abordaron en forma aislada y sin coordinación. En este marco tradicional, se pretendía que el alumno asimilara los conocimientos relacionando una síntesis de ellos que le permitiera tener una perspectiva general y real del medio que lo circunda, y así mismo, entender las relaciones entre todos los elementos. Esta educación desligada de la realidad y presentada de manera abstracta, aportaba generalmente datos sobre la naturaleza sin conducir al educando a la reflexión sobre la responsabilidad que se tiene de ella y el valor que representa para la humanidad.

El concepto del medio ambiente, abordado exclusivamente sobre aspectos naturales, no permite concebir las interacciones entre todos los elementos, ni las aportaciones que pueden brindar las Ciencias Sociales para la comprensión y mejora del medio.

Más recientemente el medio ambiente adquirió un papel más claro en el proceso educativo motivado por la inquietud de orden económico y el desarrollo de las disciplinas ecológicas. Sin embargo, se enfocó al tratamiento de los problemas de

conservación de los recursos naturales y de protección de la vida animal y vegetal como la tala inmoderada de árboles, la destrucción de la vida marina como las tortugas y delfines, etc.

Actualmente y como resultado de las diversas reuniones internacionales y nacionales que reconsideraron ampliamente el tema ambiental, se tienen nuevos enfoques que permiten concebir el medio humano con su base natural de aspectos biológicos y físicos, pero además se consideran las dimensiones socioculturales y económicas como elementos que definen las orientaciones y los instrumentos conceptuales y técnicos que permitan entender y aprovechar de mejor forma los recursos naturales para cubrir las necesidades del hombre.

Para concluir retomaremos una frase mencionada por Alicia de Alba y González Gaudiano.

“ La educación ambiental es algo que puede ayudar a transformarnos y convertirnos en sujetos críticos de lo que ocurra en nuestro alrededor”.¹⁵ Ellos mencionan que es necesario entender que los problemas ambientales son realmente complejos y derivados de múltiples situaciones de nuestra forma de vida, y que todos tenemos una responsabilidad ante esto, desde los fabricantes de un sin fin de productos que requieren tomar medidas preventivas para no deteriorar el ambiente, hasta las autoridades que acceden a su autorización sin considerar y prevenir el impacto de estos en el ambiente, y los consumidores,

¹⁵ De Alba, Alicia. González Gaudiano, Edgar. *“Evaluación de Programas de Educación Ambiental”*. Experiencias en América Latina y el Caribe. p. 25

quienes debemos organizarnos para no utilizar productos que menoscaban la calidad de nuestro medio.

Para esto es requisito indispensable que dentro de la educación ambiental formal exista mayor información, modificación de contenidos, conocimientos y prácticas escolares y sobre todo una integración global en todas las disciplinas, es aquí donde la escuela puede participar en forma significativa.

No se puede dejar de reconocer que la educación ambiental formal es el único ámbito que puede influir en la transformación de una sociedad en relación al cuidado del ambiente, pero no por eso se le debe descargar en ella toda la responsabilidad, existen otros elementos como la educación ambiental no formal, de la cual hablaremos más adelante.

2.3 METAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el curso de los últimos años, se ha promovido una actividad profunda de reflexión sobre la educación ambiental en diferentes niveles, tanto nacionales, regionales como internacionales. Se han abordado aspectos importantes sobre el papel de la educación ambiental. Es así, como a través de diversas reuniones llevadas a cabo en diferentes puntos del mundo, se permitió construir conceptos que posibilitaran tener una orientación sobre la educación ambiental y establecer objetivos que guiaran el desarrollo de la misma

Los fines y metas de la educación ambiental fueron establecidas en la Conferencia de Educación Ambiental en Tbilisi y actualmente siguen siendo vigentes destacando que: "Las finalidades de la Educación Ambiental deben adaptarse a la realidad económica, social, cultural y ecológica de cada sociedad y de cada región y particularmente a los objetivos de su desarrollo".¹⁶ por tal motivo no se elaboraron objetivos específicos para todas las naciones sin que se quebrantara este principio, no obstante esto, se determinaron algunas finalidades que pueden ser aplicadas a cualquier región y que se mencionan a continuación:

"El ser humano comprenderá la naturaleza compleja del medio ambiente resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales, que faciliten al individuo y a las colectividades los medios de interpretar la interdependencia de esos diversos elementos en el espacio y en el tiempo, a fin de promover una utilización más reflexiva y prudente de los recursos del universo para la satisfacción de las necesidades humanas."¹⁷

Así mismo "Esta educación debe contribuir a que se perciba claramente la importancia del medio ambiente en las actividades de desarrollo económico, social y cultural. Esa educación deberá favorecer en todos los niveles una participación responsable y eficaz de la población en la concepción y aplicación de las decisiones que ponen en juego la calidad del medio natural, social y cultural. Para ello, la educación deberá difundir información acerca de las modalidades de desarrollo que no repercuten negativamente en el medio, además de fomentar la

¹⁶ "Finalidades y características de la educación ambiental". Antología SEMARNAP. p. 52.

adopción de modos de vida compatibles con la conservación de la calidad del mismo".¹⁸

Por último, "La educación ambiental deberá mostrar con toda claridad las interdependencias económicas, políticas y ecológicas del mundo moderno en el que las decisiones y comportamientos de todos los países pueden tener consecuencias de alcance internacional. En este sentido, esta educación desempeña la función importante de desarrollar el sentido de responsabilidad y la solidaridad entre los países y las regiones cualquiera que sea su grado de desarrollo, como fundamento en un orden internacional que garantice la conservación y la mejora del medio humano. Esa es una finalidad a la que debe tender la cooperación internacional con miras al desarrollo de la educación ambiental".¹⁹

Las finalidades aquí mencionadas y elaboradas en la Conferencia de Tbilisi conforman la meta de una práctica educativa unificada. El proyectar medidas educativas que sólo alcancen parcialmente estos objetivos, no permitirán crear un nuevo enfoque global del medio ambiente.

Es primordial que todos los programas de educación ambiental contribuyan en forma sincronizada al desarrollo de los conocimientos y a la adquisición de las

¹⁷ *Idem* p. 53.

¹⁸ *Idem* p. 55.

¹⁹ "Finalidades y Características de la educación ambiental". Antología SEMARNAP. p. 56.

actitudes y las competencias necesarias para la conservación y mejora del medio ambiente.

Para el logro de las finalidades mencionadas, es necesario que el proceso educativo promueva la adquisición de actitudes y valores que permitan la comprensión y la resolución de los problemas ambientales.

La educación deberá abordar los conocimientos en forma específica según al público que se dirija, emplear medios que posibiliten la comprensión de las relaciones que se establecen entre los diferentes factores físicos, biológicos y socioeconómicos del medio ambiente, considerando la evolución del tiempo y los cambios en el espacio. Estos conocimientos deberán verter una transformación en el comportamiento del individuo, que permita buscar la protección y mejora de su medio.

Hablando de los valores, la educación deberá resaltar diversas opciones de desarrollo, considerando la necesidad de una mejoría al medio ambiente. En este aspecto se recomienda la utilización de metodologías y procedimientos pedagógicos que permitan al educando debatir sobre problemas ambientales y las posibles soluciones, esto debe ser promovido desde los primeros años de vida.

Hay que tener claro que se debe partir de la integración de valores que propicien un cambio de actitud de los miembros de la sociedad ante el medio ambiente, esta actitud es indispensable ya que será la que facilite el poder acceder al logro de los propósitos.

En cuanto a las competencias a obtener, se tendrá que promover una amplia gama de aptitudes científicas, tecnológicas e informativas que creen una conducta racional sobre el medio ambiente.

La Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo efectuada en Río de Janeiro en 1992 pretendió establecer una alianza mundial entre los gobiernos a través de acuerdos internacionales respetando los principios mencionados anteriormente y asumen el principio de "Proteger el medio ambiente y los recursos naturales de los pueblos sometidos a opresión, dominación y ocupación, sin comprometerse a modificar esas condiciones en las que viven millones de seres humanos". Como objetivo se marca "Re-establecer el equilibrio de la biosfera y cuidar de ella como requisito indispensable para garantizar las condiciones esenciales que permitan un desarrollo ambientalmente sustentable y socialmente justo"²⁰

2.4 MODALIDADES

Este apartado está dedicado a los ámbitos de la educación ambiental, esto es, a las posibilidades de llevar esta educación dentro de propuestas escolarizadas, formas de intervención y formación, así como a la educación no formal entendiendo éste como trabajo desarrollado por instancias no escolarizadas.

²⁰ Federich Ebert, Stiftung. "Desde Río hacia las sociedades sustentables y de responsabilidad global". Antología SEMARNAP.

Aquí se presenta un breve panorama de las acciones emprendidas en nuestro país en las diversas instancias involucradas con la formación del individuo.

2.4.1 EDUCACIÓN FORMAL

Hablaremos de la educación ambiental formal entendiendo ésta como la integración o vinculación de la dimensión ambiental a la curricula de los distintos niveles educativos y a la formación y promoción de profesionales y especialistas en las diversas áreas relacionadas con la gestión ambiental.

En nuestro país la educación ambiental en el ámbito formal ha sido impulsada en instituciones públicas como la Secretaría de Educación Pública, orientada por la exSecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología SEDUE, actualmente Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), Secretaría de Salud.

En el período de 1982 a 1988 en nuestra nación se concibió a la educación ambiental con ciertas características tales como el tener conciencia de que el deterioro ambiental estaba vinculado con el uso de determinadas tecnologías y con un modelo de desarrollo generalizado, así mismo se percibió la problemática ambiental desde los países industrializados traspolándola a una concepción acorde a la problemática nacional que conlleva a una visión totalizadora y sistemática, en lugar de una interpretación sectorial y fragmentada de las disciplinas de las Ciencias Sociales y las Naturales.

Lo anterior fue planteado solamente en el discurso y presenta un gran avance por su acercamiento a la realidad, no obstante, la práctica ante esta propuesta es diferente ya que se presenta una variedad de dificultades entre las cuales son destacadas por Alicia de Alba Ceballos al hablar de la educación formal.²¹

- La falta de claridad en cuanto a las concepciones de la educación ambiental por parte de los especialistas que la abordan, recibiendo diversas acepciones en el mismo contenido. Esto ha dependido por la formación profesional o el empleo que le dan diversos sectores.
- La formación parcial y fraccionada de los encargados de la elaboración de programas ambientales.
- La falta de coordinación sectorial de las diversas dependencias o secretarías de estado que están inmersas en la aplicación o implementación de programas de educación ambiental.
- La falta de interés por parte de las instituciones encargadas de la educación ambiental en cuanto a la investigación para la conformación de marcos teóricos que favorezcan en el avance sobre este tema.
- La separación que se da entre las universidades y las instituciones de investigación que tienen a su cargo la producción de conocimientos y las instituciones encargadas de la operación de proyectos de educación ambiental formales.

²¹ De Alba Ceballos. Alicia. "Hacia una estrategia nacional y plan de acción de educación ambiental" UNESCO SEDESOL 1993 pp. 173-176.

- Cabe destacar también el divorcio que existe entre los niveles educativos.
- La falta de propuestas por parte de los maestros para integrar la dimensión ambiental en la currícula.

No se puede negar que en los últimos años se han dado avances, se han analizado las condiciones actuales de la educación ambiental formal, se ha realizado material de investigación de las problemáticas que presenta la operación, se está conformando un marco referencial que permita ubicar el quehacer de la educación ambiental a través de seminarios, se han implementado posgrados en universidades e institutos de investigación y se lleva a cabo una investigación y análisis que permita la incorporación de la dimensión ambiental a la currícula en la educación básica.

Los nuevos enfoques que se están dando tienen mayor apertura y amplitud, lo que permite considerar los aspectos sociales, económicos y culturales de la problemática ambiental.

Los planes y programas se puede ver que han intentado tener presente la dimensión ambiental integrando mayor cantidad de contenidos ecológicos en la materia de ciencias naturales o incluso se han integrado materias como "Educación Ambiental" creando con esto una aparente transformación en la educación formal tendiente a mejorar el medio a través de la formación del sujeto, sin embargo, al no incorporar la educación ambiental como una educación horizontal que se relacione con los contenidos de todas las áreas de

conocimiento y que se fundamente en las particularidades de cada región, no se podrá avanzar significativamente hacia el logro de los objetivos de la educación ambiental.

También es necesario hacer mención de que existen diversas instituciones públicas y no gubernamentales que han elaborado trabajos importantes en esta modalidad. De estas, destacaremos algunas que son mencionadas por Edgar González Gaudiano (hacia una estrategia Nacional y Plan de acción de E.A. Instituto Nacional de Ecología, 1993) en su análisis de educación formal: El Consejo Nacional de Fomento Educativo que ha elaborado gran cantidad de materiales impresos sobre educación ambiental que se emplean en proyectos educativos a través de promotores, el Instituto Nacional de Educación para adultos INEA también tiene diversos recursos didácticos que apoyan su programa.

No obstante esto, es importante clarificar en este aspecto que no es tan relevante la producción de materiales en cantidad sino la calidad del empleo de las mismas dentro de las actividades educativas.

Diversos gobiernos de estado están promoviendo actividades en los centros escolares a través de instancias específicas.

En el campo de la profesionalización en la educación ambiental, a partir de 1992 se han implementado diversos planes de estudios académicos como en la

Universidad Pedagógica Nacional en el Distrito Federal, La Universidad Nacional Autónoma de México, La Universidad de Chiapas, la Universidad Autónoma de Monterrey y la Universidad Autónoma de Chiapas. La apertura de estos planes de estudio han apoyado para que en nuestro país se cuente con un mayor número de personas con una preparación específica sobre el ambiente que pueden participar en la mejora de nuestro entorno.

Para cerrar este apartado se retoman algunas de las conclusiones señaladas en la mesa de Educación Ambiental y Escuela.²² que resalta González Gaudiano en su documento.

“ Al reconocer que los procesos educativos no constituyen por sí mismos condición suficiente para los procesos de cambio social, se hicieron patentes dos vertientes del problema. Por un lado, la educación ambiental formal enfrenta los problemas educativos que padece la escuela en general, por otro, se confunde lo ecológico con lo ambiental, y si bien se reconoce la importancia de un enfoque que integre el componente ecológico con lo social, económico y cultural, se carece aún de una estrategia final para conseguirlo; además de que es necesario impulsar tradiciones teóricas de educación ambiental más acordes con la situación regional.

Se admite la necesidad de contar con una mayor formación teórica y metodológica que permita superar la situación que ha prevalecido, ya que se ha actuado más en función de lo que se creía que debía hacerse, que como respuesta de un análisis situacional; igualmente se reconoce la necesidad de una práctica educativa mejor y más informada.

Se es consciente de las limitaciones de las propuestas curriculares vigentes y se han identificado prioridades en el curriculum que requieren fortalecerse para las diferentes modalidades y niveles educativos, de manera acorde con los patrones socioculturales, económico-productivos y ecológicos del área de aplicación de los programas. Es necesario enfatizar que la escuela, como institución social, verá severamente restringidas sus posibilidades de educar ambientalmente mientras los medios de comunicación de masas, especialmente la radio y la televisión, continúen preconizando un modelo de desarrollo que fomenta el consumismo, el derroche, la violencia, la intolerancia y la destrucción.”²³

²² Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Guadalajara, México 1992

²³ SEDESOL-UNESCO. “*Hacia una Estrategia Nacional y Plan de Acción de Educación Ambiental*”, pp. 176-177.

2.4.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL

La educación ambiental no formal está considerada como "La actividad educativa ajena al sistema educativo legalmente establecido".²⁴ La educación se desarrolla en forma independiente a la educación formal y no está constituida por niveles, no obstante que en muchos casos los aprendizajes tengan una secuencia, asimismo no se requiere de una certificación o acreditación obligatoria y el enfoque de la misma está destinada a diversos grupos de la sociedad.

La educación ambiental no formal, está conformada por una enorme variedad de proyectos, estos representan diversos enfoques y tendencias contando cada uno con sus propios promotores y están referidos a diferentes destinatarios

Esta educación se puede conjuntar en: organismos no gubernamentales, (ONG's) instituciones educativas, instancias del sector público y del sector privado.

Nuestro país, es uno de los espacios que presenta más opciones para el desarrollo de la educación ambiental, en todos ellos casi siempre se ha detectado que desarrollan una diversidad de actividades, pero desafortunadamente casi siempre han carecido de un seguimiento que propicie la evaluación de logros o limitaciones.

Existen diversos sectores que han impulsado programas de educación ambiental no formal considerando ecología y salud, éstos han dirigido sus acciones hacia la

²⁴ De Alba Ceballos, Alicia. "Hacia una Estrategia Nacional y plan de acción ambiental". 1993 pp. 177-184

población infantil, las amas de casa, los empleados de industrias y hacia el turismo.

México ha emprendido proyectos de E.A. por parte de la Secretaría de Desarrollo Social dirigidos hacia comunidades rurales en general y particularmente a grupos indígenas. De estos se han generado algunas experiencias sobre educación ambiental no formal, sin embargo la cobertura de los mismos ha sido muy limitada.

En años recientes la acción más relevante realizada en nuestro país con relación a este tema, ha sido la del Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental celebrada en Guadalajara Jalisco en 1992. En este congreso, se conformaron diversas mesas de trabajo donde se realizó un intercambio de experiencias. En la mesa correspondiente a la E.A. no formal se estableció un documento que sienta algunas de las bases para la reorientación del quehacer en este campo. En éste se propone una mayor vinculación de los grupos promotores con las organizaciones de los sectores productivos, respetando su cultura, tradiciones y organización; de la misma manera se propone una tendencia que promueva proyectos que ayuden a resolver problemas ambientales, que propicien una mejora en la calidad de vida, especialmente en los grupos más desprotegidos.

Otras acciones se han desarrollado por parte de instituciones de educación superior en el ámbito de educación no formal, retomando temas específicos referidos a la investigación, como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV)

en Mérida, que están encaminados hacia la protección de la tortuga marina este programa se difunde hacia la comunidad para crear conciencia sobre todo en los pescadores; el Centro de Ecología de la UNAM, que desarrolla un programa de protección de la sierra del Ajusco la cual ha sido dañada significativamente en los últimos tiempos a causa de los incendios forestales y la devastación de grandes zonas destinadas a viviendas en este programa se trata de integrar a personas de la misma localidad para brindar apoyo en el cuidado del bosque; la Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco que ha trabajado sobre la conservación de los pantanos de Centla y la Universidad de Guadalajara, con relación al laboratorio del Bosque de la Primavera y la Sierra de Manantlán, por citar solamente algunos de ellos.

En la ambientación no formal, los zoológicos tienen una importante participación en lo que se refiere a la conservación de la fauna silvestre, entre estos sobresalen los trabajos de los zoológicos de Chiapas, de Guadalajara, de Mérida, del Estado de México, Africam Safari, el Centro Ecológico de Sonora, y el Yumká, en Villahermosa, el cual se ha incorporado recientemente construyendo desde su inicio un espacio de conservación y de educación ambiental. Este zoológico forma parte del Programa Tabasco de Educación, Gestión y Mejoramiento Ecológico (PROTÉGEME). En la Ciudad de México el zoológico de Chapultepec fue remodelado en toda su estructura para crear un lugar adecuado para cada tipo de fauna según el hábitat al que pertenece, así mismo promueve el programa "Un día de clases en el zoológico" que apoya a las escuelas de educación básica con visitas guiadas. Este cuenta con materiales audiovisuales y documentos

informativos sobre la fauna. La Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana, AZCARM, publica el boletín NOZOTROS, con información educativa y la fundación Mexicana para el Desarrollo de Zoológicos que promueve actividades de esta materia.

A partir de 1990, en el sector público, han surgido propuestas para desarrollar acciones en educación ambiental no formal como: El Consejo Nacional de Población (CONAPO) que realiza programas de educación en la población. Su enfoque va encaminado a fortalecer los programas que permiten elevar la calidad de vida de la población, promueve programas de planificación familiar y sus contenidos y acciones resaltan el saneamiento ambiental básico y la producción de alimentos a nivel casero.

El Instituto Nacional Indigenista (INI), ha expandido programas donde sobresale el de la Región de las Cañadas en la Selva Lacandona, donde se ha trabajado con maestros indígenas Tzotziles y Tojolabales que realizan acciones en escuelas y comunidades sobre reforestación, agricultura orgánica y aprovechamiento de la fauna silvestre.

Un trabajo destacado es el realizado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que tiene una gran cobertura a nivel nacional, en sus tres modalidades de acción: educación primaria de adultos, educación comunitaria y educación primaria para jóvenes entre 10 y 14 años de edad. En estas modalidades existe un gran porcentaje de jornaleros agrícolas. Su trabajo de

educación ambiental parte de la producción y difusión de documentales en video, libros y folletos, materiales que son empleados por los promotores locales. Hasta 1993 se tiene el dato de una producción de treinta programas en video y folletos como apoyos didácticos para la educación ambiental. En el campo de la educación ambiental no formal, estos materiales educativos son de gran relevancia, ya que su servicio se extiende no sólo a los promotores de INEA, sino también están a disposición de maestros y organismos gubernamentales y no gubernamentales que los soliciten.

El INEA también ha organizado cursos y talleres de formación dirigidos a campesinos de zonas prioritarias de extrema pobreza. Los materiales de esta institución buscan crear el análisis de sus beneficiarios hacia los problemas ambientales para tratar de crear alternativas para dar un aprovechamiento racional de los recursos naturales y evitar que se continúe produciendo un deterioro a los ecosistemas. A pesar de la riqueza de estos materiales, no se ha logrado su aprovechamiento máximo, por lo que se requiere buscar nuevos mecanismos que permitan un mejor aprovechamiento de estos recursos educativos producidos por el INEA.

Por otro lado, se cuenta con el museo de las ciencias "Universum" que ofrece al personal docente un instrumento pedagógico para apoyar el desarrollo de los contenidos curriculares y a las personas en general vivencias y experiencias de diversos conocimientos básicos, de la misma forma, el museo del niño "Papalote" donde los infantes tienen la libertad para aproximarse a las experiencias que

ofrecen las múltiples áreas de este museo y en las que a través del juego y la interacción con los materiales expuestos se genera en los niños el interés por explorar, descubrir su entorno y relacionarse con él.²⁵

Es importante comentar que a finales de la década de los ochenta, se presentó una pérdida de confianza hacia los ecologistas y ambientalistas que habían manifestado una labor en pro del medio ambiente, esto se debió a la integración de éstos al gobierno y al divisionismo que se presentó entre ellos según lo refiere Alicia de Alba al hablar de la educación no formal²⁶. No obstante, con motivo de que los problemas ambientales han crecido significativamente, surgieron nuevos grupos y organismos que fueron buscando una presencia y credibilidad en la sociedad civil a través de sus acciones. Estos grupos a pesar de su diversidad ideológica y variedad de enfoque, representan un potencial en organización muy grande e importante para nuestro país.

El foro paralelo de la Sociedad Civil - celebrado en junio de 1992 en Río de Janeiro permitió que, desde 1991, aproximadamente cuarenta organismos no gubernamentales (ONG's) de nuestro país conformaran el Foro Mexicano para la Sociedad Civil Río 92 con el objetivo de presentar una posición mexicana independiente. Posteriormente a este Foro, alrededor de un 10% de estos grupos mexicanos prosiguieron con una labor conjunta que dió como resultado que

²⁵ Catálogo de proyectos y servicios de apoyo a las actividades de los planteles de educación básica del D.F. 1998

²⁶ De Alba Ceballos, Alicia. "Hacia una estrategia nacional y plan de acción ambiental". 1993 pp.177-184

México fuera la sede para la Red Popular de Educación Ambiental en la que participaron organizaciones de diversos países de Latinoamérica.

En 1992 se realizó la Primera Reunión Nacional de Educadores Ambientales celebrada en Oaxtepec, Morelos, y a partir de este encuentro se dio impulso a la formación y articulación de Redes de Educación Ambiental. En nuestro país, existen cuatro Redes Regionales que integran alrededor de trescientos grupos que mantienen una interrelación constante.

En cada una de estas Redes se han podido desarrollar cursos y talleres de formación con temas de educación ambiental, además de encuentros de intercambio en esta materia. La primer acción conjunta llevada a cabo por estas Redes, se realizó en Akumal, Quintana Roo, en mayo de 1991, participando 120 instructores de las regiones Norte, Centro y Sureste. A partir de esta reunión se han realizado asambleas anuales por parte de la región sureste en Villahermosa, Tabasco y San Cristóbal de las Casas Chiapas. Las Regiones norte y centro han promovido reuniones en el mismo sentido en Saltillo, Coahuila; Amecameca, Estado de México y Querétaro.

Es importante mencionar que la participación de grupos que se dedican a la promoción y desarrollo comunitario, ha ido en crecimiento y que estos grupos se han enlazado con organizaciones ambientalistas que están teniendo mayor reconocimiento como educadores ambientales ya que su quehacer va encaminado hacia la promoción de un desarrollo sustentable en mayor medida

que otros grupos ecologistas. La participación de estos grupos es de gran importancia para la educación ambiental no formal.

En los últimos años hemos podido observar que el sector empresarial ha difundido algunas acciones sobre educación ambiental, pero desafortunadamente su enfoque tiende más hacia lo publicitario o para contrarrestar los desacuerdos de la opinión pública con relación a posibles acciones contaminantes de esas empresas. Esto se puede observar principalmente en la difusión que se da por medio de la radio y televisión.

Hemos mencionado en este apartado, la situación que presenta nuestro país con relación a la educación ambiental no formal, y se puede observar que está constituida por una gran variedad de proyectos y acciones emprendidas por variados grupos e instituciones. Sin embargo, se caracteriza por contar con grandes diferencias en sus enfoques y propósitos y si consideramos que esta educación es de suma importancia por que se desarrolla generalmente en el seno de las comunidades, ésta debería dar respuesta a las problemáticas que enfrentan las mismas.

Por otro lado, es necesario tomar en cuenta que, aunque el Sistema Educativo Nacional hace un gran esfuerzo por ampliar su cobertura y está logrando algunos resultados favorables, también es cierto que el tiempo que permanecen los escolares en los planteles educativos es relativamente corto en comparación con el tiempo en que están en contacto con la familia, las actividades comunitarias y

los medios de comunicación, por lo que sería de vital importancia establecer lineamientos y orientaciones en materia de educación ambiental no formal que guiaran la articulación de esfuerzos para producir mejores resultados.

Creo pertinente hacer mención de las orientaciones planteadas en este aspecto en la Conferencia de Tbilisi en 1977, que retoma Edgar González Gaudiano en su libro "Hacia una estrategia nacional y plan de acción de educación ambiental " ²⁷

I. Las acciones de educación ambiental no formal deben responder a las realidades en que viven los individuos y los grupos, así como a las funciones específicas que cada uno desempeña en la colectividad.

II. En las ciudades deberá presentarse un particular interés a las acciones encaminadas a la construcción de un marco favorable de vida, basado en la salud de sus habitantes, la promoción de un espíritu comunitario y la vinculación con la naturaleza, así como en el cuestionamiento de los beneficios de la sociedad de consumo.

III. En las zonas rurales, la educación ambiental no formal deberá contribuir a la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, constituyéndose en un elemento que coadyuve al desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades.

²⁷ González Gaudiano, Edgar. "Hacia una estrategia nacional y Plan de acción en educación ambiental". UNESCO-SEDESOL p. 240.

IV. La educación ambiental no formal deberá contribuir a formar ciudadanos con un espíritu crítico, dispuestos a apoyar o a exigir según el caso, aquellas medidas ambientales que se requieren para mejorar la calidad de su medio y de su vida.

Asimismo y ante el desarrollo en materia jurídica en nuestro país, es necesario incorporar dentro de los principios rectores de la educación ambiental no formal, lo referente al derecho ambiental.

V. La educación ambiental no formal deberá contribuir a la toma de conciencia en relación al derecho que todos los mexicanos tenemos a un ambiente sano y a dotar a las comunidades de la formación y capacitación para el ejercicio de este derecho.

VI. La educación ambiental no formal deberá pugnar por el derecho a la información veraz y oportuna en relación con los problemas ambientales y los potenciales riesgos para el ambiente y a los que las comunidades se encuentran expuestas.

CAPÍTULO III

**LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN
PREESCOLAR**

III.- EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL PREESCOLAR.

Ante la crisis ambiental en que se encuentra inmerso el mundo entero, se hace patente, la necesidad de participación de los diversos sectores de la sociedad para apoyar a la resolución y prevención de problemas de esta índole, de la misma manera a la protección y conservación de nuestro patrimonio natural para las generaciones presentes y futuras.

Esto nos obliga a reconsiderar el papel que ha representado la educación formal en cuanto a su intervención sobre la concepción que ha adquirido la sociedad sobre su entorno y al uso y abuso del mismo.

A continuación hablaré de la educación básica y de cómo se plantea la educación ambiental especialmente en el nivel preescolar y el desarrollo que se ha tenido iniciando con una descripción en lo que es este nivel.

3.1 Fines de la Educación Preescolar.

Siendo la educación preescolar uno de los niveles que conforman la educación básica en nuestro país, se encuentra normado por el artículo 3º Constitucional y por la Ley General de Educación. El artículo 3º representa el marco filosófico y político de la educación que imparte el Estado y que a la letra dice:

"Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, estados y municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Al describir el criterio que orientará dicha educación, dicho artículo plantea una educación ajena a cualquier doctrina religiosa y contra la ignorancia, el fanatismo, la servidumbre y los prejuicios. Democrática, nacional y con afán de contribuir a la mejor convivencia humana y al aprovechamiento de nuestros recursos".²⁸

Aquí observamos que se aborda el aspecto ambiental al referirse al aprovechamiento de nuestros recursos.

Por otra parte la Ley General de Educación²⁹ es el documento que contiene un conjunto de disposiciones generales que describen los fines y características de la educación. En este encontramos que también existe una referencia con relación al medio ambiente que se encuentra en el capítulo 1º, artículo 7º inciso XI que dice "hacer conciencia de las necesidades de un aprovechamiento racional de los sucesos naturales y de la protección del ambiente."

²⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa p. 7

²⁹ Ley General de Educación. S.E.P. pp.49-52.

Aunque es considerado dentro de los aspectos relevantes de la educación, no se detectan en este documento los contenidos, instrumentos y métodos que se pueden emplear para apoyar el logro de este fin, por lo que es necesario remitirnos al Plan Nacional de Desarrollo SEP 1995-2000³⁰ capítulo 5 titulado Política Ambiental, apartado 5.8 en el que se menciona el incremento creciente de deterioro ambiental y contempla la necesidad urgente de que el Estado y la sociedad asuman la responsabilidad de hacer compatible el crecimiento económico con la protección ambiental.

Aquí podemos deducir que la política marcada en este plan busca un equilibrio global y regional entre los objetivos económicos sociales y ambientales tendientes hacia una línea de crecimiento sustentable.

Por otra parte la Secretaría de Educación Pública presenta en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000,³¹ los planteamientos específicos sobre el servicio educativo, en ellos marca como prioridad en la educación básica la adquisición de valores, actitudes y conocimientos que deben tener las personas para poder alcanzar su desarrollo individual y social. También señala una disminución de información a cambio de reforzamiento en el aspecto formativo.

Al referirse a los valores y a las actitudes resalta que la adquisición de estos no podrán ser transmitidos a través de un lenguaje verbal exclusivamente, sino que serán indispensables las prácticas educativas y las relaciones

³⁰ S.E.P. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000



personales que permitan una coherencia con los valores que permitan la integración de los mismos en la población escolar.

Con respecto a las competencias intelectuales, son consideradas como herramientas esenciales para el aprendizaje y los conocimientos que se adquieren por medio de las diversas materias como la historia, la geografía y las ciencias naturales, independientemente de la lectura, escritura y las matemáticas.

En este documento se detecta en forma implícita la integración de la educación ambiental vinculada en las diferentes disciplinas ya que al referirse a la historia y geografía rescata la necesidad de ubicar a estas en: " El desarrollo de la humanidad y la conciencia de vivir en un planeta de recursos limitados y frágiles, la aceptación de la diversidad y el cuidado del medio natural".³²

Al mencionar las ciencias naturales hace hincapié en fomentar la curiosidad, la capacidad de observación y el amor por la naturaleza, además de estimular las posibilidades de entender cuestiones relacionadas con la calidad de vida como la preservación de la salud, la protección de los recursos y la conservación del medio ambiente.

Refiriéndose específicamente al nivel preescolar el programa marca los propósitos de observancia común que dicen: " La educación preescolar debe

³¹ S.E.P. Programa de Desarrollo Educativo 1995 200.

ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza de sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo con propósitos deliberados".³³

Estas observancias representan los fines que rigen el nivel educativo de preescolar y que están fundamentados en los principios del artículo tercero de nuestra constitución señalada anteriormente.

3.2 Programa de Educación Preescolar.

El programa de educación preescolar es el documento normativo que orienta la práctica educativa del nivel y constituye una propuesta de trabajo para el educador. Este programa toma en cuenta las condiciones en que se desarrolla la labor docente y la organización de los planteles escolares y considera al niño como el centro del proceso educativo.

Con la transformación que se ha dado en el sistema educativo nacional para elevar la calidad de la educación, a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa,³⁴ en 1992 en el nivel preescolar surge un nuevo programa educativo que a la fecha ha sufrido diversas modificaciones basadas

³² S.E.P. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 p.36

³³ Idem. p. 36.

³⁴ S.E.P. Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.

en las evaluaciones realizadas sobre su operación, y es así que en el ciclo escolar 98-99 establece condiciones muy definidas que pretenden cubrir para el ciclo escolar 2000-2001 resaltando las siguientes prioridades:

- Todos los niños y niñas de 4 y 5 años de edad asistirán al jardín de niños.
- La población infantil dispondrá de un proceso educativo organizado, sistemático y con propósitos educativos definidos que le permitan acceder con mayores posibilidades de éxito a la educación primaria.
- Transformar el jardín de niños en una institución capaz de tomar decisiones colegiadas.
- Establecer nuevas formas de vinculación con las madres y los padres.³⁵

En el programa de educación preescolar se establecen los propósitos que definen los aprendizajes que deberán adquirir los escolares en el jardín de niños. Estos propósitos marcan las competencias que permitirán a los preescolares enfrentar los retos que la realidad social les plantea.

Las competencias están entendidas como el conjunto de habilidades y actitudes que deberán adquirir los alumnos al asistir a la escuela, y en estas están inmersos los aspectos afectivos y cognitivos.

Para que las habilidades y actitudes puedan ser integradas por los educandos es necesaria la convergencia de tres elementos; el primero de naturaleza

³⁵ S.E.P. "Guía para la planeación de la supervisora de zona". 1998 pp. 2-4

biológica y los dos siguientes de índole sociocultural que son los conocimientos y las prácticas habituales, refiriéndonos a los conocimientos como los saberes sociales y al hablar de las prácticas habituales como lo que deben hacer los escolares en forma cotidiana a través de las diversas actividades desarrolladas en el jardín de niños. Estos conocimientos y prácticas habituales deben ser combinadas, enlazadas de manera dinámica y relacionadas con las habilidades y actitudes que se pretende fomentar.

Los propósitos de la educación preescolar son diez, haré referencia solamente de aquellos que se vinculan más ampliamente con la educación ambiental denotando también las habilidades y actitudes así como los conocimientos y prácticas habituales a las que se refiere este documento.

❖ Establecer el respeto y la colaboración como formas de interacción social.

Este propósito se establece por la necesidad de que los alumnos sean capaces de reconocer las normas de comportamiento que deberán seguir al interrelacionarse con sus semejantes y a la vez establecer relaciones armónicas entablando diálogos para la solución de problemas o conflictos que se le presenten. Con respecto a la colaboración se debe integrar esta como una forma de convivencia y reconociendo la importancia de formar parte de un grupo social así como la contribución colectiva hacia beneficios comunes.

Dentro de algunos conocimientos establecidos para este propósito se registran los siguientes:

Saber cómo comportarse en diferentes situaciones y lugares.

- Conocer la utilidad de las normas
 - Conocer los beneficios del trabajo en equipo.
 - Conocer sus derechos y responsabilidades.
 - La colaboración y el cumplimiento de la tarea y la importancia de proponer.
- ❖ Explicar y argumentar diversos acontecimientos de su entorno a través de la observación, la formulación de hipótesis, la experimentación y la comprobación.

Es necesario que los niños y las niñas enfrenten su realidad buscando explicaciones sobre la misma, no conformarse e indagar más, lo que permitirá que amplíen sus conocimientos de la realidad y posibilitará que paulatinamente comprenda las causas y efectos de los fenómenos naturales y sociales de su entorno.

En los conocimientos se señalan:

- Reconocer tamaño, peso, color, textura, temperatura, consistencia y forma en los objetos de su entorno.
- Conocer diferentes alternativas para aprender: investigación documental, encuestas, visitas, experimentos, entrevistas...
- Conocer las características de los seres humanos y de otras especies animales y vegetales.
- Conocer diversas formas de investigación y aplicar la ciencia y la tecnología –medicina, alimentación, transporte y comunicación.

En las prácticas habituales se requiere identificar y nombrar las propiedades de los objetos y situaciones de su entorno, hacer mezclas para utilizar diversos

colores, adivinar absurdos expresando oralmente sus ideas y determinar si el contenido que se dice es cierto o falso, formular preguntas, interpretaciones y opiniones sobre el medio que le rodea.

❖ Valorar la importancia del trabajo y el beneficio que reporta.

En este propósito se requiere que los niños y las niñas reconozcan la necesidad e importancia de hacer lo mejor posible su trabajo y de concluirlo en tiempos razonables. Además es necesario el reconocer la existencia de diferentes formas de trabajo que lo benefician en su vida partiendo de lo cercano y cotidiano como es la familia y su comunidad.

En cuanto a los conocimientos se mencionan:

- Conocer la actividad laboral de su familia.
- Conocer la ventaja del trabajo en equipo.
- Reconocer el esfuerzo que implica la realización de diversas actividades remuneradas y no remuneradas.
- Saber las consecuencias que acarrearán al grupo no cumplir con una actividad encomendada.
- Reconocer algunas diferencias entre productos elaborados artesanalmente y otros de tipo industrial.
- Conocer los beneficios del ahorro –de materiales, recursos, tiempo, etc.

En las prácticas habituales se deben realizar trabajos individuales, en equipo y colectivos, hacerlos responsables de ciertas tareas, terminar las actividades o trabajos que inician, utilizar racionalmente los recursos, evitando el desperdicio, respetar el trabajo de los demás y cuidar el propio así como proponer formas para mejorar el trabajo y las actividades.

- ❖ Manifestar actitudes de trabajo y respeto al medio natural.

Es necesario que los educandos aprendan a convivir en armonía con el medio natural. Fomentándoles actitudes de cuidado y respeto que deberán adquirirse a través de la observación de la realidad, de la información y de generar acciones concretas y permanentes que impacten en la vida escolar y comunitaria y que permitan preservar el equilibrio de la relación del ser humano con la naturaleza.

Este propósito es el más relevante con relación a la educación ambiental y que marca explícitamente las habilidades y actitudes que engloban al mismo y que son:

- Usar racionalmente los diversos elementos naturales y productos creados por el hombre.
- Identificar aquellas situaciones que preservan o dañan el entorno natural.
- Generar y aplicar estrategias que permitan conservar las plantas, animales y otros elementos naturales.

Los conocimientos que deben transmitirse son los siguientes:

- Conocer que los animales y las plantas son seres vivos.
- Identificar los ciclos vitales de algunas plantas y animales.
- Conocer las condiciones y los cuidados que deben tener las plantas y animales de su entorno para poder vivir.
- Conocer bosques, parques, barrancas, cerros de la localidad donde vive.
- Identificar las situaciones de riesgo para la vida de plantas, animales y seres humanos.

- Conocer prácticas que contribuyen a preservar el ambiente: clasificar basura para su reciclaje, cuidar plantas, preparar compostas a partir de desechos orgánicos, reciclar envases, papel, cartón, llantas, etc.
- Conocer la utilidad del agua y como aprovecharla.
- Conocer acerca de la contaminación: ¿Qué es?, ¿Qué la provoca?, ¿Qué hacer para no contaminar?.
- Identificar algunas prácticas que dañan el ambiente: uso de detergentes, aerosoles, uso excesivo de plásticos, unicel, papel, generación de basura, desperdicio de agua.

Para llevar acabo la integración de estos conocimientos se requieren en las prácticas habituales: participar en actividades de cuidado de plantas y animales, utilizar racionalmente el agua, el papel y la energía eléctrica, asear los espacios que utilizan, reutilizar envases u empaques, observar y registrar el crecimiento de animales y plantas, visitar parques ecológicos, participar en las actividades del club ambiental, identificar riesgos ambientales de su localidad y participar en la recuperación de áreas verdes y reciclaje.³⁶

Como se puede advertir, los propósitos del nivel preescolar tienden a coadyuvar a la educación de los educandos, resaltando el aspecto formativo.

³⁶ Guía para la planeación de la docente 1998. S.E.P.

Con relación a la educación ambiental es preciso señalar que además de lo mencionado anteriormente, el programa marca contenidos, reconociendo a estos como medios que permiten a los niños y niñas adquirir las habilidades y actitudes. Estos contenidos son flexibles, ya que la educadora selecciona aquellos que le permiten dar al niño una mejor comprensión de su realidad y son trabajados durante las actividades cotidianas. En el programa se hace hincapié que tanto los contenidos como las prácticas habituales no representan un fin en sí mismos, sino que son herramientas que permiten el logro de los propósitos.

Los contenidos están organizados en tres ámbitos de experiencia: Yo y los otros; La naturaleza, la ciencia y la tecnología; y la comunicación y la representación. Estos contienen diferentes aspectos que integran la realidad cercana al niño hablando de sí mismo y de su entorno.

Los contenidos en el ámbito de la naturaleza, la ciencia y la tecnología son: las plantas, los animales, el agua, la contaminación, los fenómenos naturales otros ambientes naturales, la ciencia y la tecnología.

En el programa de educación preescolar está integrado el enfoque de la educación ambiental como fue abordado en las reuniones internacionales, concibiendo el medio humano con una base natural de aspectos biológicos y físicos y considerando las dimensiones socioculturales y económicas que permitan entender y aprovechar los recursos naturales. También mantiene un enfoque que pretende iniciar a los educandos como sujetos críticos sobre lo que ocurre a su

alrededor, así como fomentar la responsabilidad, elementos necesarios a los que hace mención González Gaudiano al referirse a la educación ambiental.

En las propuestas establecidas en educación ambiental se habla de la formación de valores para lograr una mejoría del medio ambiente y recomienda la utilización de metodologías y procedimientos pedagógicos que permitan al alumno abordar problemas ambientales y buscar posibles soluciones. En el programa se puede observar que se mantiene esta línea en la formación del educando a través de habilidades y actitudes que se pretende que adquiera el niño al egresar de la educación preescolar.

Debemos tener presente que en los jardines de niños no sólo un buen programa con metodologías apropiadas y contenidos específicos ayudarán a la transformación de los sujetos, ni tampoco el contar con materiales didácticos suficientes o proyectos especiales lograrán el cambio de actitud. Para que realmente sea promovida una educación ambiental es necesaria la intervención pedagógica o sea el papel del docente, que es el que opera y aprovecha todos estos recursos.

A través de la observación que se ha tenido del trabajo directo en los planteles preescolares se ha detectado que existe un desconocimiento en la mayoría de las maestras sobre la importancia de realizar un trabajo sistemático en el aspecto ambiental. Este se retoma en forma aislada realizando actividades con algunos contenidos ambientales, se realizan campañas que concluyen su objetivo en poco tiempo y en muchas ocasiones no se reflexiona con los escolares sobre el beneficio de las mismas actividades, por lo tanto, los objetivos del nivel no se logran alcanzar adecuadamente.

3.3 Lineamientos pedagógicos para incluir la dimensión ambiental en el nivel preescolar.

En este apartado se pretende señalar algunos lineamientos que permitan integrar la educación ambiental en el trabajo del nivel preescolar.

Tomando en consideración que la educadora es quien planea, organiza y dirige la experiencia de aprendizaje, se hace necesario fomentar en ella una actitud comprometida ante la importancia de la educación ambiental a través de una sensibilización que parta del conocimiento de lo que es el medio ambiente y las perspectivas de la educación ambiental que le permita tomar conciencia de la importancia que tiene su intervención en la formación de los educandos.

Considerando que los valores están implícitos en la relación que se da en el proceso enseñanza-aprendizaje y que el maestro funciona como modelo valoral para los alumnos, al inculcar valores, hábitos y patrones de conducta, creo necesario que el docente conozca más sobre lo que son los valores y su dinámica en la edad preescolar, para que pueda buscar las estrategias que le ayuden a fomentar hábitos y comportamientos positivos hacia la convivencia humana y la protección y cuidado del medio ambiente.

Por otra parte deberá favorecerse el aprendizaje de los niños tomando en cuenta que son ellos quienes construyen el conocimiento a través de su propia acción, lo que implica actuar sobre la realidad, su motivación y la interacción activa con el

ambiente, así mismo que el aprendizaje se de en un contexto social, por lo que es importante la comunicación y el trabajo grupal.

Por medio de las diversas actividades tener presente el que se desarrollen hábitos ambientales que fomenten actitudes positivas hacia el medio ambiente y el trabajo en grupo.

Por ultimo, se propone promover la participación de los padres de familia conjuntamente con sus hijos en actividades que se desarrollen en la escuela y en forma extrescolar , que les permita llegar a una sensibilización y concientización respecto a la importancia de la educación ambiental.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de este trabajo, se tuvo la oportunidad de adentrarse en los elementos que integran el medio ambiente, se pudo reflexionar sobre la relación que existe entre los elementos químicos y los elementos físicos que conforman nuestra Tierra, la interdependencia entre unos y otros, lo cual nos conduce a pensar que no podemos basar nuestra existencia en forma aislada sin tomar en cuenta nuestro entorno, la riqueza que tenemos en él y que ha sido el medio por el que los seres vivos hemos podido subsistir. También en éste trabajo, hablamos del deterioro del medio ambiente observando que el hombre en su afán de obtener un mejor desarrollo económico, ha olvidado resguardar los recursos naturales y a su vez se ha dañado a sí mismo como lo podemos palpar principalmente en algunas situaciones como las que viven las grandes ciudades, como la de México donde la sobrepoblación presenta problemas de vivienda, el suministro de agua para toda la población es insuficiente, existe una mala calidad del aire, y se realiza una deforestación en zonas aledañas por la construcción de viviendas, etc.

La idea de un desarrollo sustentable, en el cual exista una sincronía y equilibrio entre la economía y el desarrollo, la naturaleza y la sociedad, es una propuesta ideal aunque en forma personal opino que es poco viable ante la realidad que vivimos, debido a que los hombres en su mayoría buscamos el beneficio propio y nos distanciamos de la participación grupal, a pesar de vivir en una sociedad. Esto no quiere decir que no se pueda dar un cambio con relación a la responsabilidad que debemos tener por nuestro hábitat y tratar de que exista un equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y naturales, es aquí donde se integra la

educación ambiental, propuesta que se ha elaborado en diversos ámbitos, tanto mundiales como regionales para que pueda realizarse un cambio de actitud en los seres humanos, que coadyuve a la transformación de la manera de percibir la naturaleza, con un enfoque hacia la protección del medio ambiente a través de los conocimientos, la formación de valores, las prácticas y la reflexión sobre la importancia de una participación conjunta de la sociedad.

Al considerar la formación de los sujetos nos remitimos a la educación formal que reciben en las escuelas y es por esto que se consideró el programa de educación preescolar, resaltando que éste constituye en toda su estructura un elemento valioso para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel preescolar y su vinculación con aspectos sociales, naturales y culturales que favorecen la formación de valores ambientales. No obstante que en el programa de este nivel se observan elementos que apoyan a la formación de estos valores en los educandos, también es una realidad que durante la aplicación de este programa se pierde la intensión educativa al trabajar en forma aislada los contenidos ambientales y la falta de formación de actitudes que posibiliten crear una nueva generación que manifieste mayor respeto y protección por su hábitat. Por lo anterior creo necesario buscar una sensibilización en las personas que trabajamos en forma cercana con los escolares y docentes para propiciar que mejore la calidad educativa de nuestro país.

Si este trabajo apoya de alguna forma a la docencia para despertar su interés por mejorar la forma de vida de nuestros educandos y de nuestra comunidad, podré

tener la satisfacción de haber contribuido en una forma muy modesta al rescate de nuestro ambiente natural.

BIBLIOGRAFÍA

EBERT, Stifun Federich. *Desde río hacia las sociedades sustentables y de responsabilidad global*. Ed. Gea. 1992.

Diccionario de las ciencias de la educación. Ed. Satillana1983.

GONZALEZ, Gaudiano y DE ALBA, Alicia. *Evaluación de programas de educación ambiental*. Antología. SEMARNAP 1993.

GONZALEZ, Gaudiano Edgar. *Hacia una estrategia nacional y plan de acción en educación ambiental*. Instituto Nacional de Ecología/SEDESOL.UNESCO. 1993.

MAYA, Augusto Angel. *Perspectivas pedagógicas en la educación ambiental*. Colombia.1992.

Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. Antología, educación ambiental. SEMARNAP. 1993.

SEP. *Artículo 3° Constitucional y Ley general de educación*. 1993.

SEP. *Catálogo de proyectos y servicios de apoyo a las actividades de los del planteles de educación básica D.F.* 1998.

SEP. *Guía para la planeación de la docente*. 1998.

SEP. *Guía para la planeación de la supervisora de zona*. 1998.

SEP. *Plan nacional de desarrollo 1995-2000*. 1996.

SEP. *Programa de desarrollo educativo 1995-2000*. 1996.

UNESCO. *Las grandes orientaciones de la conferencia de Tibilisi*.1980.